

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 13 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-32/2012.

Interesado: Ladrón de Guevara Puertas, S.L.

Infracción: Grave, del art. 31.2 d) Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Fecha: 31 de mayo de 2012.

Sanción: Multa desde 3.005,07 hasta 90.151,82 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 13 de junio de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), el Secretario General, Antonio García Hernández.